

Expediente: **216/07**

Carátula: **COSTA MARTIN EDUARDO Y O. C/ DE GLEE JUAN PABLO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA I**

Tipo Actuación: **NOTA**

Fecha Depósito: **15/06/2023 - 04:49**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20123259735 - STEKELBERG GERARDO L., -POR DERECHO PROPIO

20106866555 - MATURANA, RICARDO T.-POR DERECHO PROPIO

20223979417 - JUAREZ, ATILIO OSCAR-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - COSTA MARTIN EDUARDO, -ACTOR

20132789356 - DE GLEE JUAN PABLO, -DEMANDADO

90000000000 - MURUAGA, MARIA-ACTOR

20321097716 - SORIA, HECTOR RAUL-ACTOR

27213307288 - RIVERO, SILVIA ADRIANA-POR DERECHO PROPIO

20132789356 - ANDREOZZI, GERMAN-POR DERECHO PROPIO

27336284517 - CAPELUSNIK, JOHANA-POR DERECHO PROPIO

20217459770 - CAJA POP. DE AHORROS DE LA PCIA. DE TUCUMAN, -DEMANDADA

20271522275 - CORREGIDOR CARRIO, MARIANO FEDERICO-PERITO

20179276020 - CORREA CARLOS SERGIO, -POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala I

ACTUACIONES N°: 216/07



H20721614920

JUICIO: COSTA MARTIN EDUARDO Y O. C/ DE GLEE JUAN PABLO S/DAÑOS Y PERJUICIOS,
SE ACUMULA EXPTE. N° 333/06 EN FECHA 10-09-08. EXPTE N° 216/07.-

En 14 de junio de 2023 informo a V.E que en el día de la fecha por el portal consulta el letrado Néstor Bravo advirtió que el Juzgado de primera instancia mediante providencia de fecha 6/6/2023 dió cumplimiento con lo ordenado por esta Cámara en el segundo punto de la providencia de fecha 16/5/2023. Asimismo informo que la providencia de fecha 6/6/2023 dicta por el Juzgado de origen no se encuentra vinculada a la historia del SAE razón por la cual dicha providencia no se pudo visualizar en esta Cámara en la historia del SAE. Que el suscrito se comunicó telefónicamente con el Juzgado de origen quienes manifestaron que procedamos a radicar los autos del título para que ellos puedan vincular la providencia de fecha 6/6/2023 y lo remitirán nuevamente en el día de la fecha nueva.

Actuación firmada en fecha 14/06/2023

Certificado digital:

CN=MAIHUB Julio Rodolfo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20184983622

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.